

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2025



En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 11:00 a.m. del día 29 de agosto de 2025, se reunieron en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, ubicada en la Avenida La Playa N° 188, para desarrollar la Sesión Ordinaria de Concejo, bajo la Presidencia del señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

1. ROCIO DEL PILAR CÁCERES SABOYA.
2. JAIRO OMAR CAVERO RAMOS.
3. PATRICIA MÓNICA HERRERA BARRIENTOS.
4. RUBÉN RETAMOZO CHÁVEZ.
5. SILVIA MARGARITA CHAVEZ MIÑANO.
6. JONAS ISAIAS VELASQUEZ BAUTISTA (virtual).
7. SANTA BÁRBARA TEÓFANA SOLIS HUARACA.
8. JESÚS ALEXANDER CICCIA DUEÑAS.
9. LUIS ENRIQUE BECERRA JIMÉNEZ.
10. LUZ ESPERANZA OJEDA GONZÁLES.
11. JORGE ALBERTO HUANAY ECOS (virtual).
12. JUAN JOSE RIOS MAQUI.
13. CÉSAR EDUARDO COBIÁN REATEGUI (virtual).



Participando como Secretario General del Concejo Municipal de Ventanilla, el Licenciado Mack Robert Ponte Silva.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General, luego de verificar la asistencia de los señores Regidores, informa al señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 31° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 016-2022/MDV, modificado por la Ordenanza Municipal N° 017-2023/MDV; existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Concejo; por lo tanto, corresponde dar inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose constatado el quórum de Ley, señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTO DE AGENDA

1. Pedido presentado por la Regidora Silvia Margarita Chávez Miñano, solicita que el Concejo Municipal emita un pronunciamiento de adhesión a la creación del distrito de Ventanilla Norte en la Provincia Constitucional del Callao.

INFORMES

1. El Regidor Juan José Ríos Maqui pide el uso de la palabra para informa que, quien habla y algunos otros Regidores han venido solicitando sobre la entrega de los EPP a los trabajadores, como en el de los trabajos en el arco de la Avenida La Playa en el acceso al Balneario Costa Azul, se remitieron fotos, donde se pudo observar que hasta el supervisor del Órgano Desconcentrado Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental tenía que coger el andamio y los trabajadores no contaban con línea de vida, casco, barbiquejo, etc, lo que posteriormente se rectificó. Se solicitó al Órgano Desconcentrado Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental los informes de entrega de EPP de los años 2023, 2024 y 2025 y solamente remitieron el del año 2024 desde el mes de junio, del año 2023 aducen que no tienen la data, se hace la referencia, porque el 01 de agosto del presente año el trabajador Elvis Alexander Julón Velásquez sufrió un accidente con consecuencias fatales, las fotos indican que ninguno de los trabajadores tenían el EPP, arnés, línea de vida, entre otros, colocando dentro de colegio un techo de malla



arpillera, se tiene fotos que han remitido los integrantes de los tres Sindicatos; estas cosas no se pueden permitir, se tiene conocimiento que se está presentando una queja a la Fiscalía, la familia no quiere presentar nada al respecto, pero el Sindicato está siguiendo el tema, la muerte de este trabajador no debe pasar por agua tibia, ni siquiera se ha dado las condolencias a través de la Gerencia de Imagen, se debe tener en cuenta que es una obligación de los trabajadores de que se les entreguen y usen los EPP; lo que informa para que se reflexione que los trabajadores deben usar los EPP, sino lo quieren usar, debe dejarse de lado, no podemos seguir arriesgando la vida de los trabajadores.



Seguidamente, el señor Alcalde manifiesta que, todos sabemos del accidente ocurrido, se han dado las condolencias de manera directa a la familia, lamentamos lo ocurrido, porque es una vida de un trabajador que viene dando un servicio para la mejora del distrito, la familia en todo momento ha querido que se mantenga en reserva, mientras se viene dando las investigaciones, como municipalidad hemos realizado acciones respecto a la responsabilidad del supervisor, las investigaciones deben dar sus resultados, la entidad ha dado todo el apoyo desde un inicio bajo cargo de la Gerencia Municipal.



2. El Regidor César Eduardo Cobián Reategui pide el uso de la palabra para informar que, en los recorridos nocturno que realiza ha verificado que el personal del Órgano Desconcentrado Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental cuenta ahora con los EPP, casco, las botas; sin embargo informa que en tres oportunidades se ha presentado mociones para que el Gerente General del Órgano Desconcentrado Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental venga a explicar desde el 2023 sobre el uso del personal y su uso de los EPP, mociones que fueron desestimadas, pudiéndose evitar estas tragedias. Asimismo, informa que desde hace un mes y medio ha solicitado información, toda vez que los Serenos municipales están usando un casco prohibido por norma, le indicaron que estaban haciendo las gestiones para adquirir nuevos cascos, de acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, pero no hay respuesta, ni resultados.
3. El Regidor Jonás Isaías Velásquez Bautista pide el uso de la palabra para informar que, el día de ayer como parte del proceso de creación del distrito de Pachacútec, en la cual integra una comisión del proceso del distrito de Pachacútec y ha participado en la Presidencia del Consejo de Ministros que el día martes se va a tener una reunión entre la PCM, la municipalidad y el equipo técnico, para hacer unas precisiones de un informe remitido a solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas, informe que la municipalidad ya ha remitido a la Presidencia del Consejo de Ministros; con ello, se está cerrando la etapa de informes y el 04 de setiembre el Ministerio de Economía y Finanzas debe elevar su informe a la Presidencia del Consejo de Ministros respecto a la sostenibilidad fiscal del futuro distrito de Pachacútec; asimismo, pone en conocimiento del Concejo Municipal que en paralelo la Congresista Rosselli Amuruz del partido Avanza País, convocó a una reunión en el Congreso de la República a diversas instituciones y a un grupo de vecinos partidarios de Pachacútec del partido Avanza País, que no representan a nadie, salvo a ellos mismos y también han participado los amigos dirigentes de Ventanilla Norte, lo cual saludamos el gesto que vienen realizando para cumplir los objetivos que se han trazado, lo cual respaldo; sin embargo, señor alcalde debe hacer una denuncia pública y posteriormente realizará un pedido para exhortar al comportamiento de la congresista Rosselli Amuruz, siendo que los participantes de la reunión son testigos de lo que a continuación va a relatar, la congresista Rosselli Amuruz del partido Avanza País está incitando a algunos vecinos que son sus partidarios en Pachacútec a emitir un documento a la Presidencia de Consejo de Ministros con la finalidad de volver a foja cero el proceso de Pachacútec distrito, esto va ser materia de una denuncia pública a través de la comisión de Pachacútec distrito, pero pongo en conocimiento al concejo municipal y queda registrado en actas la calidad de representantes de la patria que tenemos y se aprovechan políticamente de la situación, no obstante, de forma favorable para la pretensión del pueblo de Pachacútec como justo derecho el secretario de demarcación territorial el señor agosto Mendoza ha manifestado que este proceso va a continuar, porque es un procedimiento que ya está encaminado y no se va parar, si bien en Pachacútec se ha generado como siempre en toda circunscripción, discrepancias entre vecino o dirigente, pero cuando llega la intervención y manipulación política de un partido esto pasa a otro nivel, señor Alcalde digo esto y pongo en conocimiento del concejo municipal para que no se sorprendan de la actuación de la comisión Pachacútec distrito en coordinación con toda su dirigencia que tiene la representación legal, formal



y legitimidad porque hemos sido elegidos por cada uno de los asentamientos humanos, documentación que obra en la municipalidad, en la Gerencia de Asentamientos Humanos, en cambio ayer el grupo de vecinos partidarios de la Congresista Rosselli Amuruz no tienen ningún tipo de representación ni legal, ni legítima para que puedan hablar a nombre de Pachacútec, pongo en conocimiento lo descrito señor alcalde, sobre la mala actuación de una representante del Congreso de la República que trata de sorprender y menoscabar el justo derecho del pueblo de Pachacútec.



PEDIDOS

1. El Regidor Juan José Ríos Maqui pide el uso de la palabra para hacer un pedido, que se le haga llegar un informe detallado del accidente ocurrido el primero de agosto del 2025, con el trabajador Elvis Alexander Julón Velásquez quien sufrió un accidente con consecuencias fatales y las medidas correctivas respecto a las personas que han cometido algún tipo de negligencia de las áreas correspondientes.

Seguidamente, el Señor Alcalde corre traslado del pedido a fin de que la Gerencia pertinente emita el informe correspondiente.



PUNTO DE AGENDA

1. Solicitud para que el Concejo Municipal emita un pronunciamiento de adhesión a la creación del Distrito de Ventanilla Norte en la Provincia Constitucional del Callao.

El señor Alcalde invita a la señora Silvia Margarita Chávez Miñano, Regidora del Concejo Distrital de Ventanilla, a fin de que informe y sustente al Concejo Municipal, seguidamente la Regidora inicia su exposición, mencionando que es interés de necesidad pública la creación del Distrito de Ventanilla Norte en la Provincia Constitucional del Callao, la población de ventanilla norte ha crecido, alcalde, usted también es parte de nuestro sector y vemos nosotros que ventanilla ha ido creciendo de una manera abrupta y eso significa mucha demanda al día de hoy para los servicios públicos, infraestructura, transporte, entre otros servicios necesarios para el desarrollo del sector, pero, para dar una adecuada gestión solo con el único objetivo de mejorar la administración de los recursos y atender de manera directa las necesidades de la población de ventanilla norte, el día de hoy pues alcalde solo requieren un pronunciamiento declarativo y que se adhiera a la creación del distrito de Ventanilla Norte en la Provincia Constitucional del Callao.

Culminada la exposición, el señor Alcalde manifiesta que, no son ajenos y felicita lo que se viene haciendo a través de nuestros vecinos y dirigentes de la comisión de Pachacútec distrito, pero también hay que resaltar la labor de nuestros dirigentes de ventanilla norte que han estado luchando por varios años también y que ya hay una iniciativa legislativa de tres declaraciones de interés de crear el distrito de ventanilla norte y lo habíamos visto en diferentes reuniones y este es el momento oportuno para que ventanilla norte se ponga de pie y que en un futuro también pueda ser el futuro distrito del callao y porque no decirlo de la provincia de ventanilla, cree que es un trabajo loable que viene realizando nuestro dirigente de ventanilla norte a través de las gestiones que también vienen realizando para su desarrollo de cada uno de los pueblos y también muchos dirigentes que han dado tantos años en la lucha social y eso es digno de poder reconocer y resalta y creo que este pedido de la Regidora como vecina y como somos parte de ventanilla norte se tendría que también brindar todo el apoyo correspondiente desde este colegiado, asimismo, hace la consulta a los señores Regidores si tienen alguna intervención sobre el punto de agenda.

El Regidor Jonás Isaías Velásquez Bautista pide el uso de la palabra para manifestar que, reconoce el caminar de todos los dirigentes del distrito de ventanilla y ventanilla norte no es la excepción y es testigo que han caminado en reiteradas oportunidades juntos, aspirando en que cada uno en nuestras jurisdicciones se convierta en el nuevo distrito del callao y aspirando a que ventanilla se convierta en un futuro cercano en la nueva provincia del callao, recuerdo señor alcalde que el año 2015 el Concejo Municipal de ventanilla, votó en acuerdo de concejo respaldando y apoyando la creación del distrito de Pachacútec y también recuerdo que se votó por acuerdo de concejo respaldando y apoyando la creación de ventanilla norte, no sé si eso lo que vamos a discutir ahora o su actualización, un reiterativo o en todo caso es un nuevo acuerdo de concejo y respalda la creación del distrito de ventanilla norte o en

todo caso adhiriéndonos a un proyecto de ley que declare de interés nacional la creación del distrito de Pachacútec, primero quisiera que me precisen eso antes de emitir mi opinión señor alcalde.



Seguidamente el señor Alcalde manifiesta que, lo que se está haciendo es un nuevo pronunciamiento a través de un nuevo proyecto de ley N° 9497-2024 del Congreso de la República, de fecha 12 de noviembre del año 2024 que propone al congreso de la república declarar de interés nacional la creación de Ventanilla Norte Distrito en la Provincia Constitucional del Callao.

Seguidamente el regidor Jonás Isaías Velásquez Bautista manifiesta que, todos están de acuerdo en que ventanilla norte también sea distrito, para tener una visión hacia adelante y hacer de ventanilla una provincia, sin embargo, estuve atento a la reunión que hubo en el Congreso de la República con la congresista Rosselli Amuruz, y hay un largo camino por recorrer pero también he solicitado por interno la propuesta del límite de ventanilla norte, tenía algunas dudas al respecto pero como el plano lo tengo a la mano las dudas se han disipado, pero solamente por recomendación por el alcalde mi voto va ir a favor, siempre y cuando Ventanilla Norte respete el límite propuesto en el año 2016 y 2017, creo que es hasta antes de Cueva de los Tallos, creo que los compañeros dirigentes presentes en la reunión tienen conocimiento.



Seguidamente el señor Alcalde manifiesta que, luego vienen las mesas de trabajo en las cuales se tendrán que respetar límites, pero aun tomara tiempo, así que creo yo que es importante hacerles de conocimiento, importante también el alcance que da el regidor Jonás Velásquez.

La Regidora Patricia Mónica Herrera Barrientos pide el uso de la palabra para manifestar que, está para apoyar, por medio de la gestión del señor alcalde, a todo el que viene por el bien y desarrollo del distrito, y el cono norte es parte de ello, vienen trabajando, no de ahora sino de antes, con mucho esfuerzo, son dirigentes luchadores, menciona que también ha sido dirigente en Pachacútec, tiene conocimiento del caminar y el trajín de ellos de los dirigentes, es un derecho que Ventanilla norte sea distrito y no estamos ajenos a ello, estamos para apoyar y queremos que Ventanilla siga creciendo de la mano de la gestión.

La Regidora Santa Bárbara Teófana Solís Huaraca pide el uso de la palabra para manifestar que, rescata algo que dijo su colega Silvia y si, es que la población ha crecido por lo tanto requiere su propia urbanización y propias autoridades en ese sentido se suma a las felicitaciones, el trabajo dirigencial que es bastante difícil, definitivamente considera que nadie se va oponer; sin embargo solicito al colega Jonás que ha trabajado mucho tiempo en estos temas por Pachacútec, coordine con el compañero Meza y sus compañeros para que trabajen en equipo, ya que uno va poder contribuir para que el proceso que agilice debido a la experiencia que posee.

El Regidor César Eduardo Cobián Reategui pide el uso de la palabra para manifestar que, como vecinos de Ventanilla estamos contentos de que cada sector cada barrio del distrito progrese, pero ese progreso señor Alcalde debe ser legal, voy a citar al Regidor Jonás Velásquez que está haciendo un excelente trabajo para distritalizar Pachacútec, no podemos aceptar que Congresistas de la República populistas le mientan al país, porque según el expediente y lo que ha escuchado, la presente moción es para adherirnos al Proyecto de Ley N° 9497 presentado en octubre – noviembre del 2024, con la finalidad de declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Ventanilla Norte, sin embargo esta adhesión y proyecto de Ley es ilegal antes de que nazca, porque la Congresista de la República de un partido conocido se olvida que el mismo Congreso de la República, aprobó la Ley N° 31567, el 25 de julio de 2022, donde su segunda disposición complementaria final, y esto lo reconoce y conocen algunos dirigentes que están viendo distritalización de Pachacútec, en su Segunda Disposición Complementaria Final, acota moratoria para declaratoria de interés nacional, se establece la moratoria para la población de nuevos proyectos de Ley que proponen declarar de interés nacional y de necesidad pública la creación de distritos a nivel nacional por el plazo de cinco años contados desde la entrada en vigencia de la presente Ley, es decir señor Alcalde el Congreso de la República no va a aprobar Proyectos de Ley, no van a dictaminar en Comisión de Descentralización aquellos que pretendan declarar de interés nacional la creación de un distrito, hasta cuando señor Alcalde, hasta el 26 de julio del 2027, entonces ese no es el caso señor alcalde, porque no mejor en lugar de adherirnos a un proyecto de ley que nunca se va a ver en la Comisión de Descentralización, hagamos el trabajo que realiza la comisión de alto nivel del distrito de Pachacútec, vamos a la Presidencia del Consejo de Ministros, busquemos a la Secretaría de Demarcación Territorial, empecemos el estudio de un expediente, porque la única manera hasta julio del 2027 de poder crear un nuevo distrito es a través de un Proyecto de Ley de creación del distrito que lo gestione la



Presidencia del Consejo de Ministros, entonces estamos nosotros debatiendo sobre una moción, tal vez con desconocimiento, pero ese Proyecto de Ley, así nosotros lo aprobemos el día de hoy, esa moción de adhesión al Proyecto de Ley N° 9497, no va recibir frutos porque es ilegal, tan ilegal como que los serenos utilizan unos cascos que están prohibidos, así de ilegal es, entonces no podemos únicamente creer en el aprovechamiento político por parte de los Congresistas de la República, que creen que por el simple hecho de decir algo bonito nos van a convencer y a través de usted también a los dirigentes de Ventanilla Norte, la Ley N° 31567 del 25 de julio del 2022 prohíbe la declaratoria de interés nacional y necesidad pública la creación de un nuevo distrito, así que como soy un hombre de derecho y de leyes, desgraciadamente, en esta moción de adhesión para el Proyecto de Ley N° 9497, voy a tener que votar en contra porque se está jugando con el bienestar y el futuro de todos los vecinos de Ventanilla Norte, con mis vecinos de Villa Los Reyes y vecinos de Luis Felipe, entonces no podemos seguir cayendo, y en este Concejo no podemos venir a sustentar posiciones sin conocer lo que el mismo Congreso de la República con Ley N° 31567 ha referido señor Alcalde, desde ahora informo que mi voto tiene que ser en contra, no en contra de los vecinos de Ventanilla Norte, sino en contra de aquellas personas dedicadas a la política únicamente quieren jugar con los vecinos haciéndoles creer que están trabajando por un bienestar y no es así, porque está prohibido hasta el 2027 este tipo de presentación de Proyectos de Ley, no van a ser dictaminados en la Comisión de Descentralización y por ende no va llegar al pleno y por ende no van a llegar a ser consideradas como una Ley, así que lo que tenemos que hacer es crear una comisión que usted la puede presidir señor alcalde, una comisión de alto nivel que empiece las reuniones de la Presidencia del Consejo de Ministros a la Secretaría de Demarcación Territorial, busquemos el apoyo de los vecinos organizados de Pachacútec, ellos lo están haciendo y entienden que a través de la Presidencia del Consejo de Ministros deben remitir un proyecto de ley de creación de un distrito ya directamente al congreso y que el mismo solo lo apruebe, pero legalmente son situaciones y maneras distintas señor alcalde que pongo en conocimiento del concejo respecto de esta prohibición.

Seguidamente el señor Alcalde manifiesta que, el Congreso de la República tiene sus facultades y nosotros como concejo local tenemos la nuestra, puede ser a un proyecto de ley antiguo o al último proyecto de ley que se ha presentado, lo que está pidiendo la regidora, en este momento es un pronunciamiento de adhesión a través del concejo municipal, lo que haga el Congreso de la República o que no está permitido es otro trámite, pero lo que ha pedido en primera instancia es un pedido de pronunciamiento ante lo cual los dirigentes sabrán el mecanismo o pasos a seguir, pero ya de ante manos saben que el voto del Regidor será en contra.

El Regidor Jonás Isaías Velásquez Bautista pide el uso de la palabra para manifestar que, los compañeros de Ventanilla Norte tienen claro, conocen más o menos del tema porque se les ha explicado ayer en la reunión sobre el tema de las modalidades en que una zona puede llegar a ser inscrito, uno a través de un proceso ordinario y otra a través de la línea de declaración de interés nacional o zona de frontera que son procedimientos similares pero son distintos, y lo que dice el colega señor Cobián por su intermedio señor alcalde, es verdad hay una moratoria y eso es de conocimiento de nuestros compañeros dirigentes, pero sin embargo quiero también manifestar que nosotros estamos apoyando y respaldando un proyecto a solicitud de la población organizada que es a través de la comisión de Ventanilla Norte, que el Congreso de la República tenga una ley que prohíbe hasta el 2025 emitir leyes declarativas pero; sin embargo, debo precisar que la ley declarativa no crea el distrito y no obliga a la Presidencia del Consejo de Ministros ejecutar esas leyes declarativa, es la Presidencia de Consejo de Ministros el único ente facultado constitucionalmente para trabajar en materia de demarcación u organización territorial, en ese sentido, Ventanilla Norte tiene dos caminos, uno a través del proceso ordinario que es a través del gobierno regional y la presencia del Consejo de Ministros que se va alargar porque se pide un estudio de diagnóstico de zonificación, lo cual tiene un costo elevado y va a demorar, imagínense que desde 2010 el Gobierno Regional está tratando de hacer un diagnóstico de zonificación y no lo logra hasta ahora debido a que es un trabajo complicado; por otra lado, es a través del Congreso de la República declarar de interés nacional, sentar las bases y de ahí empezar a trabajar a través de la Presidencia de Consejo de Ministros que es el ente encargado de todo ese procedimiento, pero sin embargo existe esa ley de moratoria, lo primero que se tendríamos que hacer obviamente este concejo va apoyar esta adhesión a ese proyecto, pero deberíamos trabajar primero la modificatoria a esa ley con la finalidad de que los hermanos de Ventanilla Norte tengan su propia ley que declare de interés nacional al creación de Ventanilla Norte, porque es verdad hay una ley, si no de deroga eso no va poder prosperar ninguna ley declarativa en materia de demarcación territorial; no obstante, debemos respaldar lo que los vecinos nos están pidiendo a través de su representación de la comisión Ventanilla Norte.



El Regidor Jairo Omar Cavero Ramos pide el uso de la palabra para manifestar que, solicita que las personas que están manejando y saben de este tema puedan hacer uso de la palabra si el concejo lo permite, que pueda hacer uso de la palabra uno de los dirigentes de ventanilla norte.



Seguidamente el señor Alcalde pone en consideración del concejo ceder el uso de la palabra a uno de los representantes de ventanilla norte, los que estén a favor sírvanse a levantar la mano.

No obstante, el Regidor Jonás Isaías Velásquez Bautista, solicita una cuestión de orden, debido a que no sabe si el Reglamento de Concejo permite que en el concejo municipal pueda participar una persona que no sea miembro del Concejo Municipal, podría ser posterior la explicación pero hay una votación que hacer, las cosas están claras en el apoyo y respaldo a la solicitud de la comunidad organizada, no hay anda que discutir, si nos permite la norma a través del colegiado, pero si tienen a bien los dirigente podría ser al final de la votación.

El Regidor César Eduardo Cobián Reategui pide el uso de la palabra para manifestar que, el regidor Jonás Velásquez ha dado la solución, no votemos para adherirnos a un Proyecto de Ley, votemos para y acordemos como concejo municipal solicitar al Congreso de la República la derogatoria de la ley de moratoria, la segunda disposición complementaria final, así como, modificar el pedido de la adhesión y pedir a la Presidencia del Consejo de Ministros y al poder ejecutivo a través de la Presidencia de la Republica haciendo referencia a la necesidad urgente de crear un nuevo distrito en Ventanilla, como lo explicó el Regidor Jonás que conoce el tema porque lo está viviendo de manera adecuada, podemos hacer esas dos cosas, no nos podemos adherir a un proyecto de ley como se esta de batiendo en esta sesión de concejo, lo escuchado claramente y en el escrito lo colocan como parte de la motivación, entonces modifiquemos la moción, y a través de un acuerdo de concejo solicitemos directamente al congreso la derogatoria de la segunda disposición final de la ley que mencione y como segundo acuerdo que se remita a la Presidencia del Consejo de Ministros y a la Presidenta de la República nuestro parecer no del concejo sino de la población de ventanilla norte, considero que es más viable que adherirnos a un proyecto de Ley que según norma no se puede realizar.



Seguidamente el señor Alcalde manifiesta que, el cambio o modificatoria de esta ley debe nacer por otra iniciativa legislativa y todos tenemos conocimiento de ello, en este momento el pedido de la Regidora es la adhesión a la Ley, Ley que se encuentra vigente y no implica al gobierno local, es una Ley propiamente para los que quieran crear el distrito y posteriormente ustedes saben cuales son los procedimientos a seguir, en estos momentos nos regimos al pedido de la Regidora Silvia Chávez presentado al Concejo Municipal emitir pronunciamiento de adhesión a la creación del distrito Ventanilla Norte en la Provincia del Callao.

El Regidor Jonás Isaías Velásquez Bautista pide el uso de la palabra para manifestar que, todos tienen la intención de apoyar a Ventanilla Norte, pero hay que hacerlo bien, vamos a votar para adherirnos al proyecto porque es a solicitud de la comunidad, pero también, como hemos escuchado al Regidor Cobián que podemos agregar hoy mismo, en ese mismo acuerdo de concejo pedirle al Congreso de la República, la modificatoria con la derogatoria a la ley de moratoria, con la finalidad de que ambos pedidos sean uno y sea más fructífero que respaldar una ley que no va surtir efecto porque existe una ley que prohíbe hasta el 2027 votar por leyes declarativas en materia de demarcación territorial; no obstante, si modificamos o agregamos solicitar al Congreso de la República que se modifique esa moratoria podemos abrir la puerta porque existiría una voluntad de parte de la autoridad y de la comunidad también, de poder ser así estaría bien.

Seguidamente el señor Alcalde manifiesta que, de acuerdo con la sustentación que indica el regidor Jonás Velásquez de incluir en este pedido esta adhesión uno de los dos puntos que ha indicado,

Seguidamente el señor Alcalde cede el uso de la palabra al Secretario General Mack Robert Ponte Silva, quien hace de conocimiento a través del alcalde, que el concejo municipal en el reglamento interno de concejo prevé la facultad en el numeral 13 aprobar los proyectos de ley que en materia de su competencia sean propuestos al congreso de la república, entiende que la propuesta formulada por el regidor Cobián y el regidor Jonás Velásquez es en este acto incorporar algún articulado dentro de la parte resolutive, pero para la modificación de una norma de rango de ley en este caso, necesitamos un proyecto de ley propiamente dicho, una exposición de motivos que sustente la necesidad de la modificación por un lado, por otro lado, es factible pedir de manera declarativa pedir una excepción de la no aplicación de la



segunda disposición complementaria final de la Ley N° 31567 que es la sustentada por el Regidor César Cobián, es factible, pero si vamos a incorporar debemos tener en cuenta que debe ser de acuerdo al procedimiento que es con un proyecto de ley, una exposición de motivos que abarque todos los conocimientos que tenemos, es información demográfica, presupuestal, estudio de mercado entre otros factores específicos para un proyecto de Ley, se puede y es factible, ambos lo son pero el segundo ya es declarativo.



Seguidamente el señor Alcalde manifiesta que, en todo caso de tendrá en cuenta para poderlo incluir como un tema declarativo, más no un tema de modificación.

El Regidor Juan José Ríos Maqui pide el uso de la palabra para manifestar que, es claro que este es un tema bastante técnico y político también, por ejemplo si a mi el reglamento no me indicaría votar yo me podría abstener sin ninguna duda pero como no puedo tendría que votar a favor porque en contra estaría por encima de los derechos de nuestros vecinos de Ventanilla Norte, hay que hacer las cosas bien, siendo este un espacio político y no busca direccionar alguna cosa, cree que debemos llamar a la reflexión a los regidores sabiendo que se va a votar por mayoría y no unánimemente, pero sin duda es un tema de apoyo porque legalmente no vamos avanzar con nada, pero debido a que es un concejo dinámico, comprometemos a que la primera semana de setiembre o segunda semana de setiembre ya con todos los actores, los vecinos de ventanilla norte y deferentes técnicos con los que se cuenta, podamos dar el paso que corresponde, como debe ser modo de que se pueda trabajar sin ningún problema, entendiendo eso, para que no se piense que se busca dañar a los vecinos, que no es el tema lo que se busca es apoyar el trabajo arduo de los dirigentes que siempre lo hacen ad honore.

Seguidamente el señor Alcalde manifiesta que, esta es solo una iniciativa propiamente, pero considera que van a venir más pedidos al colegiado para seguir apoyando en este avance de Ventanilla Norte distrito, hay diferentes tipos de mecanismos que propiamente a sido analizada a través de los dirigentes y mas adelante en otra mesa de trabajo integrado por alguno de nuestros Regidores pueden tener otro alcance y venir el pedido al colegiado.

No habiendo más intervenciones, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el señor Presidente, dispuso a votación siendo aprobado por mayoría, con el voto el contra del Regidor César Eduardo Cobián Reategui, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 47

ARTÍCULO 1.- APROBAR el respaldo institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla a la Creación del Distrito de Ventanilla Norte en la Provincia Constitucional del Callao

Finalmente, el señor Presidente, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 11:50 a.m., dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Lic. Adm. MARK ROBERT PONTE SILVA
SECRETARIO GENERAL